



Índice


1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

Resumen de ediciones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
02	02/05/2013	Adaptación a los Programas de Doctorado

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
D. ^a Esther Atencia Gil Área de Planificación, Análisis y Calidad	D. ^a Macarena Tejada Tejada Responsable de Calidad y Planificación	D. Miguel Ángel Gual Font Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo

Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	23/07/2013	
	ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA	1/6


Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==

1. **Objeto:** El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla revisa y actualiza el perfil de ingreso/egreso de sus títulos y establece el modo en el que captan estudiantes teniendo en cuenta dicho perfil de ingreso.
2. **Ámbito de aplicación:** Este procedimiento es de aplicación a los títulos oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla gestionados por el Centro de Estudios de Postgrado directamente o a través de sus Escuelas de Doctorado.

3. Documentación de referencia/normativas:

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Postgrado del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ❖ Normativa sobre Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
- ❖ Manual del SGIC del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos.

4. Definiciones:

Perfil de ingreso: Descripción de las características en el/la alumno/a de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

Perfil de egreso: Descripción de las características en el/la egresado/a que lo/a capacitan para la inserción en el mercado laboral.

5. Responsabilidades:

Área de Planificación, Análisis y Calidad: Realizar un estudio anual sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y enviar al/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado y a la Dirección de Escuela de Doctorado.

Fundación Universidad-Sociedad: Realizar un estudio anual sobre el perfil del alumnado egresado y enviar al Responsable de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado / Dirección de Escuela de Doctorado..


Vicerrectorado con competencias en Estudiantes: Coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes en general.

Área de Postgrado: Llevar a cabo las acciones específicas de promoción y captación de estudiantes de títulos de Postgrado.

Comisión Académica del Título: Analizar, revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso/egreso del Título.

Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de postgrado (RCP-CEDEP) y Dirección de Escuela de Doctorado: Envío del estudio anual sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso/egreso a la Comisión

Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	23/07/2013	
	ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA	2/6
 Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==				



Académica. Analizar las acciones de promoción y captación del Centro de Estudios de Postgrado y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado con competencias en Postgrado: Diseñar acciones de promoción y captación de estudiantes de Postgrado.

Dirección del Título: Difusión de los informes perfil de ingreso/egreso.

6. Desarrollo:

PERFILES DE INGRESO/EGRESO


Una vez que los/as estudiantes han sido matriculados/as siguiendo para ello el procedimiento "PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes", el Área de Planificación, Análisis y Calidad en coordinación con el Área de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla elabora un informe con el Perfil de Ingreso en el que consta información relevante respecto al alumnado que se matricula. Este informe es enviado al/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado y a la Dirección Escuela de Doctorado el/la cual lo remite a la Comisión Académica. A partir de este informe, la Comisión Académica analiza, revisa y actualiza (si procede) el perfil de ingreso indicado en la correspondiente memoria del Título siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos". Este perfil de ingreso debe ser tenido en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje ("PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje") y en la revisión de los criterios de acceso y admisión del título ("PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes").

En lo que respecta a los/as egresados/as de los títulos de Postgrado, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla realiza un informe con el estudio de la situación laboral de las personas egresadas, usando para ello el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, con el objeto de proporcionar información sobre el perfil de egreso de los/as estudiantes de Postgrado que han finalizado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Este informe es enviado al/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado y a la Dirección de Escuela de Doctorado el/la cual lo remite a la Comisión Académica. A partir de este informe, la Comisión Académica analiza, revisa y actualiza (si procede) el perfil de egreso indicado en la memoria del título siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos".

CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Asimismo, teniendo en cuenta el perfil de ingreso específico de los títulos de Postgrado el Vicerrectorado con competencias en Postgrado diseña acciones específicas de promoción y captación de estudiantes para los títulos de Postgrado, teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son ejecutadas por el Área de Postgrado y una vez llevadas a cabo son analizadas por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado y la Dirección de Escuela de Doctorado con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	23/07/2013
	ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA 3/6
 Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==			

7. Medidas, análisis y mejora continua:

La Dirección del título de Postgrado analizará, en la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

Título de Máster:

- PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN02: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN05: Nivel de satisfacción de los/as estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.

Título de Doctorado:

- PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes del programa con becas de convocatorias competitivas.
- PC04-IN02: Variación porcentual del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN04: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que ha cursado un Máster en la UPO.


8. Relación de formatos asociados:

No existen formatos asociados.

9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Formato
PC04-CT-E01-XX-XX	Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	Papel o informático	Área de Planificación, Análisis y Calidad	6 años	No
PC04-CT-E02-XX-XX	Informe de Perfil de Egreso	Papel o informático	Fundación Universidad-Sociedad	6 años	No
PC04-CT-E04-XX-XX	Acta Comisión Académica	Papel o informático	Responsable de Calidad y Planificación del Título	6 años	No

Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	23/07/2013
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA 4/6
 Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==			




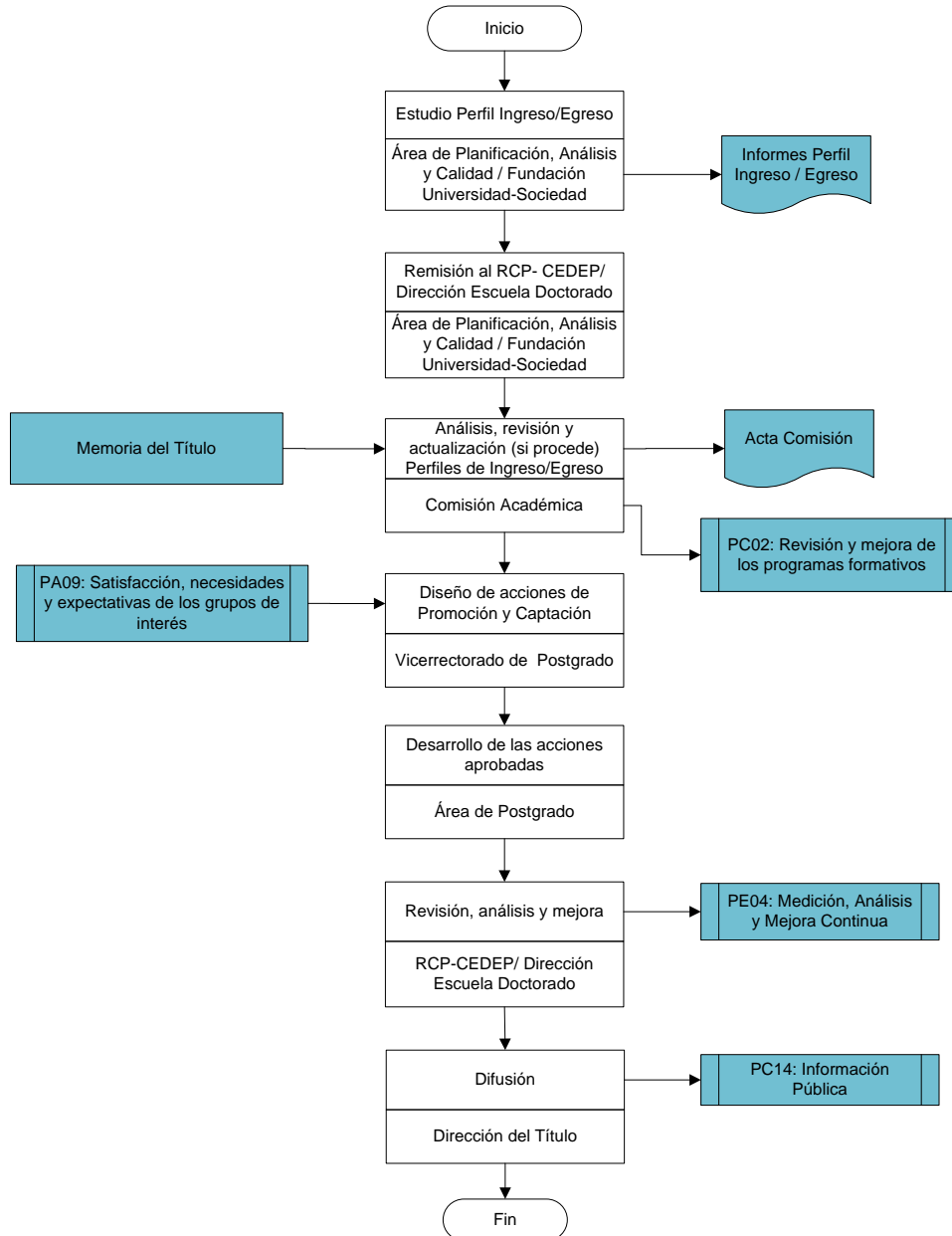
10. Rendición de cuentas:

La Dirección del título de Postgrado difundirá los informes de Perfil de Ingreso/Egreso de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de Flujo:

Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	23/07/2013
	ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA 5/6
 Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==			



Código Seguro de verificación: Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUAL FONT	FECHA	23/07/2013	
	ESPERANZA MACARENA TEJADA TEJADA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	juno.upo.es	Y1Va78/emSeamiu/CqRTag==	PÁGINA	6/6

